

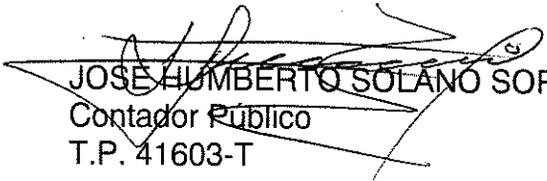
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 375 del día 17 de septiembre de 2007, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de diciembre de 2015, fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiséis días (26) de febrero de 2016.



PATTI LONDOÑO JARAMILLO
Viceministra de Relaciones Exteriores
Encargada de las funciones del Despacho
de la Ministra de Relaciones Exteriores



JOSE HUMBERTO SOLANO SORIANO
Contador Público
T.P. 41603-T

Revisó: Luis Fernando Criales Gutierrez. 

Revisó: Araminta Beltrán Urrego.

Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría. 



Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América